

COMUNICADO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE ENCARGO DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

El Comité de Selección para el procedimiento de encargo de especialista en educación de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobada mediante resolución N° 4524-2019-DRELM, tiene bien a informar el comunicado emitido por la Dirección Técnico Normativo de Docentes-DITEN, que indica que la emisión de los actos resolutiveos para los casos de ratificación de encargatura de puesto, el MINEDU, ha habilitado un módulo en el sistema de administración y control de plazas Nexus, en el cual se deberán registrar dichas ratificaciones, siendo el plazo máximo hasta las 18:00 horas del día miércoles 06 de noviembre del año 2019, con la finalidad de realizar el filtro que corresponde.

En ese sentido este Comité, en vista a las inconsistencias presentadas y comunicadas por la DITEN, tienen a bien comunicar **que únicamente el procedimiento de ratificación en el cargo**, se dará hasta el día de hoy 30 de octubre de 2019, en el marco del Anexo 8 de la RVM N° 255-2019-MINEDU, a excepción de la emisión del acto resolutiveo.

Por tanto, las actividades de: Evaluación de desempeño de gestión, Inscripción de Postulantes y Publicación de Resultados, serán realizadas hasta el día 30 de octubre de 2019.

Cabe señalar que las actividades de las etapas I y II se mantienen según el cronograma publicado, en el portal de la DRELM.

Comunicado N.° 393

MINEDU HABILITA MÓDULO EN EL SISTEMA NEXUS PARA EL REGISTRO DE RESOLUCIONES DE RATIFICACIÓN DE ENCARGO DE PUESTO
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.° 255-2019-MINEDU

Estimados Gerentes Regionales de Educación, Directores Regionales de Educación y Directores de Unidad de Gestión Educativa Local:

En relación a la emisión del acto resolutiveo para los casos de ratificación de encargatura de puesto, el Minedu ha habilitado un módulo en el Sistema de Administración y Control de Plazas Nexus en el cual se deberán registrar dichas ratificaciones.

El plazo máximo para enviar la base datos de los docentes ratificados en el encargo de puesto es hasta a las 18:00 h. del día miércoles 06 de noviembre 2019, con la finalidad de realizar el filtro que corresponde.

A partir del lunes 11 de noviembre se habilitará la impresión de resoluciones para la ratificación en el encargo de puesto en el sistema Nexus.

Las DRE o UGEL deben tener presente que las resoluciones de ratificación de encargos son emitidas a través del sistema NEXUS, cabe indicar que todo acto resolutiveo emitido fuera de este sistema es nulo de pleno derecho.

Para cualquier consulta técnica sobre el módulo implementado se pueden comunicar con el especialista NEXUS a cargo de la Región correspondiente.

Dirección Técnico Normativa de Docentes

Lima, 29 de octubre de 2019

*Mejores
peruanos
Siempre*



PERÚ
Ministerio
de Educación